



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

21 AGO. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00374 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02 -AGEBRE

Señores

Directores de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente.

ASUNTO : Realización de la Segunda Etapa de la XV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – XV ONEM 2018

REFERENCIA : RM N° 657-2017-MINEDU
RVM N° 103 - 2018-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que deberá garantizar la participación de sus estudiantes que ocuparon los cuatro primeros lugares en su nivel (Nivel 1,2 y 3) Primera Etapa-IIEE de la XV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2018.

La segunda etapa UGEL se llevará a cabo en la Institución Educativa "Mercedes Cabello de Carbonera" sito en avenida Túpac Amaru N°150-220 Rímac, el día martes 28 de agosto del presente a horas: 09: 00 am – 12:00 am.

Los estudiantes deberán portar **su DNI** y asistir acompañados con el docente de aula debidamente acreditado por la Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Abog. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LFVP/D (e) UGEL
BLIS/ JAGEBRE
EH/EAAGEBRE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA XV OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA (ETAPA UGEL)

- 1) El equipo participante de cada IE (conformado por 12 estudiantes y un docente designado) deberá presentar como **requisito indispensable** en el local y aula donde le toca rendir la prueba, **el DNI vigente (original)**.
- 2) El ingreso a la sede de aplicación el día de la prueba, se realizará **a partir de las 8:30 a.m. hasta las 9:45 a.m.**
- 3) Los estudiantes no deberán llevar ningún dispositivo electrónico (**celular, calculadoras, tablet, iPod u otros**), si lo hacen deberán entregárselo a su docente designado antes de ingresar al aula.
- 4) Los estudiantes estarán identificados con el uniforme o distintivo de la IE.
- 5) Los estudiantes ingresarán solo portando **lapicero azul y borrador blanco**.
- 6) **Se les entregará el día de la prueba los siguientes materiales: lápiz 2B, regla y tajador.**

Cualquier caso no contemplado, será resuelto por la Comisión Organizadora de la XV ONEM – etapa UGEL.

LA COMISIÓN